

Quito D.M, septiembre 08 de 2015

Señor

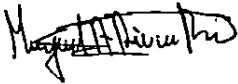
CRISTIAN VINICIO RIVERA ROSERO

Presente.-

Me es grato poner en su conocimiento que en la Cláusula Quinta del contrato social de la Compañía **RIVERFAST S.A.**, se le nombró a usted **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de tres años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá las atribuciones contempladas en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó el día 20 de agosto de 2015, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el día 07 de septiembre del mismo año.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL RIVERA ROSERO

C.C. 100167840 6

GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **RIVERFAST S.A.**, dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es el 172434837-8. Dado en Quito, DM, 08 de septiembre de 2015



CRISTIAN VINICIO RIVERA ROSERO

C.C. 1724348378.

TRÁMITE NÚMERO: 62435



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14336
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

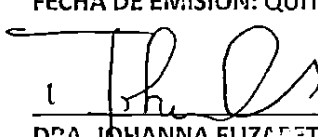
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVERFAST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVERA ROSERO CRISTIAN VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1724348378
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4565 DEL: 07/09/2015 NOT. 1 DEL: 20/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL